1 W.

## **JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

Melgar Tolima, Mayo diecisiete (17) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO	C. 1-13 EXPROPIACIÓN JUDICIAL
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2015-00128-00
DEMANDANTE	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA
DEMANDADO	JOSE ANTENOR GONZALEZ TORRES y otro
ASUTO	SUSPENDE ACTUACION

En atención al escrito de recusación, que se recibió en la bandeja de entrada del correo electrónico del juzgado en el día de hoy sobre las 8 y 06 de la mañana, suscrito por el Dr. OMAR ANTONIO MARTINEZ OVALLE, apoderado de los señores ELIAS GUILLERMO LIEVANO MORENO, MARTHA CECILIA LIEVANO MORENO, NANCY LIEVANO MORENO y otros, el Despacho al tenor de lo dispuesto por el artículo 145 del C.G.P., toma las siguientes decisiones:

- El proceso queda suspendido hasta cuando se resuelva la recusación.
- Así mismo, fin no incurrir en la causal de nulidad, que trata el artículo 133-3 ejusdem, la diligencia de posesión del señor perito que se encontraba fijada para el próximo 23 de mayo del cursante año, queda suspendida. Comuníquesele por el medio mas expedito.

**NOTIFIQUESE.** 

FANNY VELASQUEZ BARON Juez.-

Sanul Velaury B

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO MELGAR-TOLIMA

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 31 De hoy 18 MAY 2022

SECRETARIO

HENRY QUIROGA RODRIGUEZ